



Nota Informativa

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos

El próximo 22 de abril se celebrará en Madrid la “I Sesión Anual Abierta de la AEPD”

- El objetivo de la sesión es contribuir a disipar las dudas que pudiera plantear la entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la LOPD
- Será inaugurada por el ministro de Justicia y el director de la AEPD
- Hasta el momento se han inscrito más de 1.500 personas a través de la página Web de la AEPD

(Madrid, 16 de abril de 2008). El próximo martes 22 de abril, se celebrará en Madrid la “I Sesión Anual Abierta de la AEPD”. La jornada, que se celebrará en el Auditorio del Palacio de Congresos de Madrid (Paseo de la Castellana, 99), está organizada por la Agencia Española de Protección de Datos, con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la LOPD, el día 19 de abril.

Bajo el título “El nuevo Reglamento de Desarrollo de la LOPD: problemática, interpretación y Aplicación”, el objetivo de la Sesión, que **será inaugurada por el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, acompañado por el director de la AEPD, Artemi Rallo**, es abordar las principales directrices del Reglamento de desarrollo de la LOPD y contribuir decisivamente a disipar las dudas que pudiera plantear su entrada en vigor, al objeto de una mejor comprensión y cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal.

La jornada, a la que hasta el momento se han inscrito más de 1.500 personas a través de la página Web de la AEPD (www.agpd.es), **es de acceso libre y gratuito** para cualquier profesional, empresario, institución o ciudadano, **previa inscripción**. La jornada está estructurada en dos sesiones, tras las cuales se abrirá un turno destinado a resolver las cuestiones planteadas previamente por los asistentes.

La primera de las sesiones “Ámbito de aplicación y principios generales. Responsable y encargado. Derechos. Ficheros específicos” contará con la participación de Agustín Puente, Abogado del Estado-Jefe del Gabinete Jurídico de la AEPD; Irene Agúndez, Abogada del Estado en la AEPD; y Jesús Rubí, Adjunto al Director de la AEPD. A continuación, la segunda de las sesiones titulada “La creación e inscripción de ficheros. Transferencias internacionales de datos. Los códigos tipo. Las medidas de seguridad. Inspección y potestad sancionadora”, correrá a cargo de María José Blanco, Subdirectora General de RGPD; Ricard Martínez, Coordinador del Área de Estudios de

la AEPD; y de José Luís López, Subdirector General de Inspección de Datos de la AEPD.